"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0350-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 17 de enero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios y; **CONSIDERANDO:**

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante Oficio Nº 1591-2018-UNHEVAL-FCE-D, de fecha 31.DIC.2018, remite para su ratificación la Resolución Nº 0827-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 28.DIC.2018, que resolvió:

- 1. AGRADECER y FELICITAR a la Dra. Laura Carmen BARRIONUEVO TORRES por haber ejercido satisfactoriamente el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Biología, Química y Ciencia del Ambiente al 31.DIC.2018.
- ENCARGAR al Mg. Teófilo Miguel PINEDA CLAUDIO, como DIRECTOR de la Escuela Profesional de Biología, Química y Ciencia del Ambiente de la Facultad de Ciencias de la Educación; a partir del 02.ENE.2019 hasta el 02.ENE.2020.

Que en la sesión extraordinaria N° 21 de Consejo Universitario, del 03.ENE.2019, sin observación, el pleno acordó ratificar el segundo numeral de la parte resolutiva de la Resolución N° 0827-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 28.DIC.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL:

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 0072-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente.

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y estando a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 0016-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General al Lic. Humberto RIQUELME LUNA, desde el 10 hasta el 17.ENE.2019, mientras dure la ausencia de la Titular; y a la Resolución Rectoral N° 0043-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico por los días 17 y 18.ENE.2019;

SE RESUELVE:

1º. RATIFICAR el segundo numeral de la parte resolutiva de la Resolución Nº 0827-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 28.DIC.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, que resolvió ENCARGAR al Mg. Teófilo Miguel PINEDA CLAUDIO, como DIRECTOR de la Escuela Profesional de Biología, Química y Ciencia del Ambiente de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 02.ENE.2019 hasta el 02.ENE.2020; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

2º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes y al interesado.

WHAL HE Registrese, comuniquese y arthrese SECRETARIA O MERINO GENERAL Lic. Humb RIQUELME LUNA IUM ITANSUTIDE a L THE FROM THE RIO GENERAL (E) URIVERSIDAD NACIONALHERMALO VALDIZAN - HYAMUCO PORTAL DE TRANSPARENCIA onocimiento y demás Distribución: Rectorado VRAcad VRInv OCLAL RECIBIDO Transparencia DCalidad JPLAN nog Yersell JPPTO DIGA queroa Quiñone FCE RRHH SUEYC RETARIAGENERAL Interesado UC UT Archivo Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, Apartado 278 - Telf. (062)591063; correo: secretorius meral@unhevol.edu.po